v [illegible] con el [illegible] de Vnaliuera [illegible]
[illegible] a [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

v En este cabildo se acordo [illegible] y trato que pedro her-
nandez escrivano de este cabildo [illegible] a corte
a contradezir el acrecentamiento que no se pide
que aya otro escrivano del dicho cabildo que
aya de yr a ella por lo que a el le toca y porque esta
abadia es ynteresada en ser suyo el dicho oficio
y en la provision del y por su parte se contradize
el dicho acrecentamiento y que para en parte
de la costa que el dicho pedro fernandez hiziere le
señala la abadia siete reales de ayuda de costa
en cada un dia en respecto de que a de soliçitar
lo que toca a la abadia y se le manda al dicho
pedro fernandez que no salga desta abadia al dicho
efeto sin licencia della.

aqui el poder para el soliçitador
y pedro fernandez escrivano de cabildo

Cabildo
[illegible] Borja
[illegible] con
[illegible]

X